



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0246 DE 2024  
RESOLUCIÓN N° 1314 DEL 24 DE SEPTIEMBRE 2024**

Florencia, 02 de diciembre de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y, teniendo en cuenta que no ha sido posible notificar personalmente al señor DAVID CANDELA MUNERA identificado con cedula de ciudadanía N° 12.190.426 de Garzón (H), sobre la Resolución N° 1314 del 24 de septiembre 2024. *“Por medio de la cual se ordena el CIERRE del expediente con código AU-06-18-610-X-001-055-05, de la Autorización de Aprovechamiento Forestal Persistente, otorgada DAVID CANDELA MUNERA, identificado con la cedula de ciudadanía No 12.190.426 expedida en Garzón - Huila, actividad a desarrollarse en el Predio denominado Buenos Aires, Vereda Cerritos, Jurisdicción del municipio de San José del Fragua, Departamento de Caquetá.”*

Se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual, se publica en la pagina electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

Se adjunta copia integra del acto administrativo: un ejemplar de la Resolución N° 1314 del 24 de septiembre 2024, el cual consta de tres (03) páginas.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que, contra la presente resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación personal o por aviso si a ello hubiere lugar, con plena observancia de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**LORENZO ANDRÉS VARGAS GUTIÉRREZ**  
Director Territorial Caquetá

Proyectó: Yenifer Paola Romero Varon-Secretaria Ejecutiva\_\_

---

<b>SEDE PRINCIPAL:</b>	Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
<b>AMAZONAS:</b>	Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
<b>CAQUETÁ:</b>	Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
<b>PUTUMAYO:</b>	Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506

